

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BETELPROX S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Quito DM, 11 Abril 2017

A los señores Accionistas y Administradores

En cumplimiento a lo dispuesto en CAPÍTULO CUARTO DE LOS COMISARIO.- ARTÍCULO TREINTA Y SIETE.- OBLIGACIONES de los Estatutos de la Compañía BETELPROX S.A y del ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS; presento ante los Accionistas el informe y opinión sobre la actual Gerencia General, administrada por el señor ALVARO SANTIAGO PROAÑO PEÑA

Los estados financieros de la compañía BETELPROX S.A: Balance General y Estado de Resultados del 1 de enero 2016 al 31 de Diciembre 2016 presentan información consistente, en todos los aspectos llámese estos económicos y financieros, los mismos que están bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y control de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía se muestra con un normal cumplimiento con los entes de control del Estado.

Los estatutos de la compañía BETELPROX S.A han sido cumplidos por la Administración actual de la empresa.

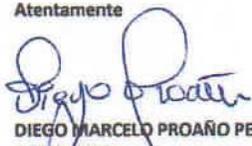
El libro de Actas y libro de Acciones se manifiestan de acuerdo a los estatutos de la Compañía y la ley.

El Balance General y Estado de Resultados están debidamente respaldados, contienen todas las normas requeridas por los Entes de Control del Estado.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO

Una vez revisada la documentación que ampara los Estados Financieros puedo mencionar que BETELPROX S.A se encuentra debidamente respaldada, se observa prácticas coherentes utilizadas como son : INDICADORES FINANCIEROS, ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL mismos que dan una lectura apropiada de cómo se encuentra la situación de la Compañía en aspectos económicos y financieros.

Atentamente


DIEGO MARCELO PROAÑO PEÑA
COMISARIO
BETELPROX S.A